Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES ID NRO.313.258
CONTRATACION DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADOS"

En la ciudad de Fernando de la Mora a los once día del mes de mayo del año dos mil diez y seis, siendo las ocho y treinta, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., **Sr. Ramón Aranda, Jefe de la UOC, Sr Ramón López Secretario de Acta UOC, Abog. Jorge Villamayor,** Asistente Técnico de la Unidad Operativa de Contrataciones se reúnen para la apertura del llamado a CD "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRE ACONDICIONADOS"
Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Está habilitada para la apertura la siguiente empresa:

RV SERVICE
N&F INGENIERIA
CANTERO S.A.
ITC S.A.
FYA
QUINTANA RUIZ DIAZ
LV SERVICE
H- SAM

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	RV SERVICE	11.900.000.-
2	N&F INGENIERIA	4.700.000.-
3	CANTERO S.A.	3.680.000.-
4	ITC S.A.	3.510.000.-
5	FYA	3.700.000.-
6	QUINTANA RUIZ DIAZ	16.820.000.-
7	LV SERVICE	6.350.000.-
8	H- SAM	5.600.000.-

OBS: la SEÑORA ANA MARIA QUINTANA, CON CI NRO. 3.618.559, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA QUINTANA RUIZ DIAZ S.A., DEJA CONSTANCIA QUE LA EMPRESA CANTERO S.A. PRESENTA DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION, A PARTE DEJA CONSTANCIA QUE LAS EMPRESAS: NYF INGENIERIA, CANTERO S.A., FYA, H-SAM, ITC S.A., PRESENTAN PRECIOS INFERIOR ESTIPULADO, CUESTION QUE IMPOSIBILITARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformara para el efecto.

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
SR, RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE LA U.O.C	
SR. RAMON ARANDA	385.463	JEFE UOC	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	ASISTENTE TECNICO U.O.C	
SR. MIGUEL RECALDE	2.904.546	CANTERO S.A.	
SR. MARIO QUIROGA	4.247.891	ITC S.A.	
SRA. RUTH AMARILLA	3.854.220	FYA	
ANA MARIA QUINTANA	3.618.559	QUINTANA RUIZ DIAZ	